



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Fecha de ingreso:21-06-2019
Renovaciones:0

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



2019-18133

TRAMITE DE CONSTRUCCION DE BARDA

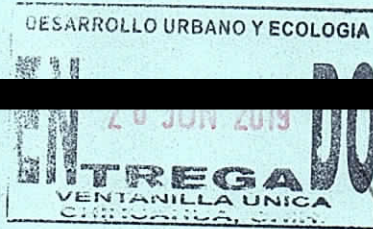
Fecha de emisión:27-06-2019

Folio:2019-18133

Certificado de ingresos:2019-311203
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: ANTONIO MUÑOZ MORALES
Domicilio: [REDACTED]
Telefono:
Giro: HABITACIONAL
Concepto: CONSTRUCCIÓN DE BARDA
Observaciones:



2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 412-008-079
Propietario: [REDACTED]
Domicilio: AVENIDA HEROICO COLEGIO MILITAR 12114 COLONIA NUEVO TRIUNFO

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 30 dias enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

31 DE JULIO DE 2019

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990312	BARDAS	1	84.08	0.00	0.00		1,065.59
1902022	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-ZANJAS	1	84.08	0.00	0.00		213.12
TOTALES			168.16	0.00	0.00		\$ 1,278.71



ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA
Disposiciones a Observar:

- I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.
III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.
IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
VI.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmedaduras.
IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 27-06-2019 8:45:36

Usuario: DJAQUEZ

Dirección: null

302c021442822658017af416333d579708d3646eacb120f302147b54db957870b159d9494c925cb24a99aebc2236

Se eliminó información del documento ya que contiene datos personales consistentes en domicilio, propietario y firma en conformidad con el artículo 128 de la Ley de Transparencias y Acceso a la Información Pública.